



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL  
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA  
ESTADOS ELECTRONICOS

**ESTADO No. 46 MAYO 24 DE 2022**

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
76-109-40-03-007-2022-00099-00	DESPACHO COMISORIO- PROVENIENTE DEL JUZGADO 2 CIVIL MPAL DE NEIVA	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	YEDINSON VARGAS QUIMBAYA	REQUIERE AL JUZGADO COMITENTE	22/05/2022	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2013-00136-00	EJECUTIVO	WALNERTH ESPINOSA CAICEDO	MARCO DARIO CORTES ARIAS	PAGO DE DEPOSITOS JUDICIALES	22/05/2022	
76-109-40-03-007-2018-00195-00	EJECUTIVO	WALNERTH ESPINOSA CAICEDO	ENRIQUE ORTIZ PUAMA	PAGO DE DEPOSITOS JUDICIALES	22/05/2022	
76-109-40-03-007-2020-00035-00	EJECUTIVO	ALEJANDRO LONDOÑO LONDOÑO	KEVIN ROJAS ANGARITA	APRUEBA LIQUIDACION CREDITO	22/05/2022	
76-109-40-03-007-2020-00035-00	EJECUTIVO	ALEJANDRO LONDOÑO LONDOÑO	KEVIN ROJAS ANGARITA	PAGO DEPOSITOS JUDICIALES	22/05/2022	

6	76-109-40-03-007-2022-00093-00	EJECUTIVO	IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA	SANDRA LILIANA MILLAN VELEZ	MANDAMIENTO DE PAGO	22/05/2022	PRIVACIDAD
7	76-109-40-03-007-2022-00093-00	EJECUTIVO	IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA	SANDRA LILIANA MILLAN VELEZ	MEDIDAS CAUTELARES	22/05/2022	PRIVACIDAD
8	76-109-40-03-007-2022-00095-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	INDULFO MOSQUERA PLAZA	INADMITE DEMANDA	22/05/2022	PRIVACIDAD

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional **[j07cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j07cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co)**.